

Avisos MRECIC

Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales que no requirieron aprobación legislativa (BO 22/06/2026)

[Acuerdo de Complementación Económica N° 18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay \(AAP.CE/18.190.176\) - Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional - Apéndice 176.](#)

Celebración: 15 de abril de 2026, Montevideo.

Vigor: 18 de junio de 2026.

Se adjunta copia de su texto.

Juan Pablo Paniego, Director, Dirección de Tratados.